

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**FUENTE EL SAZ DE JARAMA****LICENCIAS**

Número de expediente: 2912/2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública, por término de veinte días desde la inserción del presente Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sobre la solicitud licencia de instalación, y actividad para taller de reparación de motocicletas, en el Camino de la Carrera, número 2, nave 2, de este municipio, para quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten alegaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y presentación de alegaciones por escrito en el registro municipal o a través de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pudiendo consultarse la documentación anexa al expediente, en las dependencias del Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama.

Fuente el Saz de Jarama, a 14 de noviembre de 2025.—La alcaldesa, María José Moñino Muñoz.

(02/18.915/25)

